



Granada, 10 de enero 2019.

## La Fundación Rodríguez-Acosta comienza su andadura como institución pública

*Los nuevos patronos han aceptado hoy sus cargos,  
haciéndose ya efectiva la representación mayoritaria de la  
Junta de Andalucía*

Este jueves se ha constituido el primer patronato de la **Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta**, en la que ha sido su primera reunión como institución del sector público andaluz. En el patronato celebrado el pasado día 20 de diciembre quedó aprobado tanto la disolución del mismo como el cambio de los estatutos, dando así por cumplidos los requerimientos administrativos necesarios para concluir el proceso de transición de institución privada a pública, en el que se ha venido trabajando desde antes del año 2012. Con la mayoría de patronos vinculados a cargos de la **Junta de Andalucía**, hasta un total de 8, queda aprobada la representación mayoritaria de la misma.

La reunión ha sido presidida por el Consejero de Cultura en funciones, **Miguel Ángel Vázquez**, que ha expresado su satisfacción por el inicio de una nueva etapa en la Fundación Rodríguez-Acosta. “Se abre un nuevo tiempo marcado por la titularidad pública de la entidad que va a significar un impulso a su actividad y una mejor difusión del amplísimo patrimonio cultural que atesora esta Fundación. Estamos convencidos de que su carácter público reforzará su capacidad para afrontar el futuro y la hará más cercana al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía”.

Vázquez ha reiterado, tras la toma de posesión de los nuevos patronos, el “agradecimiento al presidente de la Fundación, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström, por su compromiso, generosidad y voluntad de garantizar la continuidad de un patrimonio de extraordinario valor que tenemos que transmitir en las mejores condiciones a las futuras generaciones”.

Este cambio al sector público supondrá una mejora en la conservación y el mantenimiento de este monumento, único en el panorama nacional, que se ha convertido a lo largo de los años en un referente emblemático de la ciudad de



Granada. La medida, además, favorecerá la continuidad de la institución y los idearios que van vinculados a ella desde su creación en 1941.

La configuración del nuevo patronato viene marcada por el artículo 12 de los estatutos, designando dos patronos de honor que serán: la persona titular de la presidencia de la Junta de Andalucía, **Susana Díaz Pacheco** y **Miguel Rodríguez-Acosta Carlström**, este último con carácter vitalicio.

Once patronos natos o por razón de cargo: la persona titular de la Consejería competente en materia de Cultura, **Miguel Ángel Vázquez Bermúdez**; la persona que ocupe la Alcaldía de Granada, **Francisco Cuenca Rodríguez**; la persona que ocupe la Presidencia de la Diputación Provincial de Granada, **José Entrena Ávila**; la persona titular del Rectorado de la Universidad de Granada, **Pilar Aranda Ramírez**; la persona titular de la Secretaría General de Cultura de la Consejería de Cultura, **María Cristina Saucedo Baro**; la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, **Sandra García Martín**; la persona titular de la Dirección General con competencias en materia de Patrimonio Histórico, **Marcelino Sánchez Ruiz**; la persona titular de la Dirección General con competencias en materia del Libro y Archivos, **Antonio José Lucas Sánchez**; un representante de la Consejería con competencias en materia de Hacienda, **Antonio Miguel Cervera Guerrero**; la persona titular de la Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife, **Reynaldo Fernández Manzano**; y la persona titular de la Delegación territorial competente en materia de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada, **Guillermo Quero Resina**.

El nuevo patronato también cuenta desde hoy con 6 patronos electivos, que han sido designados entre personas del mundo académico y cultural de reconocido prestigio, a propuesta de la Consejería competente en materia de cultura: **María Teresa Jiménez Vilchez**, **María Elena Martín-Vivaldi Caballero**, **María Dolores Baena Alcántara**, **José María Rodríguez-Acosta Márquez**, **José María Quintana González** y **Enrique Gámez Ortega**. Como asesores científicos se incorporan al patronato **Antonio Sánchez Trigueros** e **Ignacio Henares Cuéllar**.

.....

.....

Más información en:

<http://www.fundacionrodriguezacosta.com/blog/>

<https://www.facebook.com/fundacionrodriguezacosta>

[\\_@FRodriguezAcost](#)